



RECEIVED FEB 12 2024

## HOJA DE TRÁMITE

<b>FECHA:</b>	12 de febrero de 2024
<b>PARA:</b>	Sra. Adil M. Rosa Rivera Secretaria Aux. Sec. Aux. de Planificación y Finanzas
<b>ASUNTO:</b>	<b>ENTREGA DE COMUNICACIÓN AL LCDO. RAFAEL CABRERA DE PROFESSIONAL CONSULTANTS &amp; ATTORNEYS SOBRE SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL ICP-8 DEL INFORME DE AUDITORÍA DA-16-0641 DEL CONTRALOR.</b>
<b>RECIBIDO POR:</b> (LETRA DE MOLDE)	Glorimar Sevilla
<b>FECHA:</b>	12/2/24

CONOCIMIENTO

FIRMA

REVISIÓN

ARCHIVAR

EVALUAR Y RECOMENDAR

PARA SU ACCIÓN CORRESPONDIENTE



# GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

Secretario | Ramón González Beiró | Oficina del Secretario

12 de febrero de 2024

## VÍA CORREO ELECTRÓNICO

[rcabrera@agricultura.pr.gov](mailto:rcabrera@agricultura.pr.gov)

Lcdo. Rafael Cabrera Crespo  
Professional Consultants & Attorneys  
Sta. Juanita Calle 37 Suite #2  
Bayamón, PR 00956

Recibido  
12 Feb 24  
2:26 pm

Estimado licenciado Cabrera:

En conformidad con la evaluación del *Informe Complementario al Plan de Acción Correctiva ICP-8 del Informe de Auditoría DA-16-0641* del 8 de diciembre de 2023, le solicitamos que proceda a realizar junto a su equipo de trabajo, una investigación administrativa en cuanto a los hallazgos y recomendaciones discutidos en el Informe de Auditoría que se incluye en esta designación como anejo, incluyendo pero sin limitarse, a realizar cualquier entrevista a personal de la agencia, visitas, revisión de expedientes o cualquier otra acción que estimen pertinente para garantizar el cumplimiento con las recomendaciones del informe. Además, nos presente un informe de hallazgos final o preliminar junto a las recomendaciones correspondientes para acciones correctivas en o antes del 15 de marzo de 2024.

A tenor con la Ley Núm. 4 de 2010, según enmendada, conocida como "Plan de Reorganización" aprobado el 26 de julio de 2010, el Artículo 8 (m), me da la facultad de expedir citaciones requiriendo la comparecencia de testigos, tomar deposiciones y solicitar la producción de toda clase de evidencia documental, tomar juramentos, comparecer ante cualquier sala de Tribunal de Primera Instancia para pedir que el Tribunal ordene el cumplimiento de cualquier citación. Esas facultades las puedo delegar, por lo que la nombro en este momento representante autorizado para llevar en mi nombre la referida investigación.

Éxito en su encomienda,

  
Ramón González Beiró  
Secretario

  
Adil M. Rosa Rivera  
Sec. Aux. de Planificación, Presupuesto y Finanzas

1309 Ave. Manuel Fernández Juncos, Pda. 19 ½, San Juan, P.R. | PO Box 10163, San Juan, P.R. 00908-1163

787.304.5350 | [www.agricultura.pr](http://www.agricultura.pr)

Autorizado por la Oficina del Contralor Electoral OCE-SA-23-0076